



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE GUADALAJARA CELEBRADA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2015

En Aldeanueva de Guadalajara, Guadalajara, a las 09:00 horas del día 3 de julio de 2015 y en primera convocatoria, se reúnen en el Salón de actos de la Casa Consistorial las siguientes personas al objeto de celebrar sesión plenaria para la que han sido convocadas en la forma legalmente prevista

ASISTENTES

Alcalde-Presidente:

- D. Raúl Palomino Vicente PSOE

Concejales:

- D. Miguel Ángel Córdoba Pariente PSOE
- D. Aitor Rodríguez Camarillo PP

NO ASISTENTES

Ninguno

Secretario

D. José M^a Sanmartín Torres

Preside la sesión D. Raúl Palomino Vicente, quien tras comprobar que existe quórum suficiente, abre la sesión de acuerdo al siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- 1º- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
- 2º- Establecimiento de la periodicidad de las sesiones ordinarias de la Corporación.
- 3º- Dación de cuentas sobre el nombramiento de Teniente de Alcalde y delegaciones de Alcaldía en Concejalías.
- 4º- Creación de la Comisión especial de cuentas.
- 5º- Nombramiento de representantes en mancomunidades y similares.
- 6º- Nombramiento de Concejales Tesorero.
- 7º- Constitución de Ayuntamiento como empresa taurina.

De conformidad con el orden del día notificado a los miembros de la Corporación, son adoptados los siguientes acuerdos:

1º- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior por el Secretario, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- abstenciones: 0



- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto.

2º- ESTABLECIMIENTO DE LA PERIODICIDAD DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE LA CORPORACIÓN.

A tenor de lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, el Alcalde-Presidente propone que las sesiones ordinarias del Pleno tengan lugar cada tres meses, el último martes de los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, pudiéndose cambiar el día en concreto, en función de las posibilidades de asistencia de los miembros de la Corporación.

Tras debate, el acuerdo de referencia se adopta en los siguientes términos:

- abstenciones: 0
- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto.

3º- DACIÓN DE CUENTAS SOBRE EL NOMBRAMIENTO DE TENIENTE DE ALCALDE Y DELEGACIONES DE ALCALDÍA EN CONCEJALÍAS.

Para completar el organigrama institucional de la Corporación, el Alcalde-Presidente da cuenta al resto de concejales de las Resoluciones de Alcaldía sobre las siguientes cuestiones:

- a) Nombramiento de Teniente de Alcalde en favor de don Miguel Ángel Córdoba Pariente, de fecha 15 de junio de 2015.
- b) Delegaciones en Concejalías, de fecha 15 de junio de 2015, en los siguientes términos:
 - a. Concejales Agua, Obras y Urbanismo: Miguel Ángel Córdoba Pariente
 - b. Concejales Cementerio Y Jardines: Aitor Rodríguez Camarillo

Todos los nombrados aceptan sus respectivos cargos en este acto.

La Corporación se da por enterada.

4º- CREACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 20 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, la Alcaldía propone crear la siguiente Comisión Informativa, integrada de forma que su composición se acomode a la proporcionalidad existente entre los distintos grupos políticos representados en la Corporación:

- Comisión Especial de Cuentas, comisión informativa permanente para la aprobación de la Cuenta General de la Entidad.

Dicha Comisión se reunirá para dictaminar la Cuenta General, cuando sea exigido por disposición legal. Será presidida por el Alcalde-Presidente e integrada por otros dos concejales más, que soliciten su adscripción a la misma. Solicitan en este momento su adscripción los siguientes concejales:



- Don Miguel Ángel Córdoba Pariente.
- Don Aitor Rodríguez Camarillo.

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

5º- NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES EN MANCOMUNIDADES Y SIMILARES.

La Alcaldía propone la designación de representantes municipales en los órganos siguientes:

- A-. Consorcio De Extinción De Incendios:
 - a-. Titular: Miguel Ángel Córdoba Pariente
 - b-. Suplente: Raúl Palomino Vicente
- B-. Consorcio De Residuos
 - a-. Titular: Miguel Ángel Córdoba Pariente
 - b-. Suplente: Raúl Palomino Vicente
- C-. Mancomunidad Alcarria Alta
 - a-. Titular: Raúl Palomino Vicente
 - b-. Suplente: Miguel Ángel Córdoba Pariente
- D-. ADAC
 - a-. Titular: Raúl Palomino Vicente
 - b-. Suplente: Miguel Ángel Córdoba Pariente

y dar traslado del presente acuerdo a las entidades respectivas, a los oportunos efectos.

Para la Junta Pericial del Catastro el Alcalde-Presidente propone designar a todos los miembros de la Corporación.

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- votos en contra: 0
- abstenciones: 0
- votos a favor: el resto.

6º- NOMBRAMIENTO DE CONCEJAL TESORERO.

Para completar el organigrama institucional de la Corporación, el Alcalde-Presidente da cuenta al resto de concejales de la Resolución de Alcaldía sobre el nombramiento de Tesorero de fecha 15 de junio de 2015, recayendo el nombramiento en don Miguel Ángel Córdoba Pariente.

El interesado acepta el cargo en este acto.

La Corporación se da por enterada.

7º- CONSTITUCIÓN DE AYUNTAMIENTO COMO EMPRESA TAURINA.



AYUNTAMIENTO
DE
ALDEANUEVA DE
GUADALAJARA

Resultando que el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara organizará con sus propios medios la gestión de los festejos taurinos populares que se van a realizar en el Municipio durante las fiestas patronales que se celebrarán los días 15 y 16 de agosto de 2015.

Resultando que de conformidad con la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre Potestades Administrativas en Materia de Espectáculos Taurinos y el Decreto 38/2013, de 11 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de los festejos taurinos populares de Castilla-La Mancha, procede que el Ayuntamiento se constituya en empresa taurina.

El Alcalde propone la adopción del siguiente acuerdo: "Constituirse el Ayuntamiento de Aldeanueva de Guadalajara en empresa taurina a todos los efectos, con C.I.F. P-1901800E, para la celebración de los festejos taurinos que tendrán lugar en esta localidad durante las fiestas patronales que se celebrarán los días 15 y 16 de agosto de 2015".

Tras debate, se adopta el acuerdo de referencia en los siguientes términos:

- abstenciones: 0
- votos en contra: 0
- votos a favor: el resto.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión, cuando son las 09:30 horas del día indicado, lo que como Secretario certifico y doy fe.

Vº Bº El Alcalde

El Secretario

Fdo. Raúl Palomino Vicente

Fdo. José Sanmartín Torres